

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.550/2014

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde Accidental del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2014, acordó:

Primero. Declarar la utilidad pública o interés social de la Actuación de Interés Público, promovida por don Juan Nieto del Río, en nombre y representación de la Entidad Biopharma Research SA,

para "Creación de Centro de I+D+I en insumos para la producción en agricultura ecológica" en la parcela catastral 59 del polígono 25 de La Rambla, en la Carretera de Torrebadén s/n.

Segundo. Aprobar el Proyecto de Actuación presentado por don Juan Nieto del Río, en nombre y representación de la Entidad Biopharma Research SA, para la actuación de interés público en suelo no urbanizable descrita en el punto anterior.

Lo que se publica mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Rambla a 7 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde Accidental, Alfonso Osuna Cobos.